

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 12/2025

EXPEDIENTE: EXP-0013823-2024-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 2/25

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo de los sistemas de inspección por rayos x y de los arcos detectores de metales pertenecientes a la HCDN, con opción a prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de MARZO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/4 las especificaciones técnicas, y a fojas 5 el formulario de Solicitud de Contratación, información remitida por la Dirección de Seguridad, quien solicita se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 11 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 8/2025, contemplando la afectación preventiva de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS (\$ 18.922.200).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado


Obra a fojas 59/106 la D CA-DIR N° 017/25 de fecha 12 de febrero de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 107 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 108 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 109 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura


LIC. DELFINA D'ACUNZIO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


1
MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24


CHRISTIAN ARNEL FLORENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Obra a fojas 112 el Acta de Apertura, de fecha 26 de febrero de 2025, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas pertenecientes a ELINON ARGENTINA S.A. obrante a fojas 114/121, y DAINIPPON ELECTRONICS S.A., obrante a fojas 122/130.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 134/137 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. DAINIPPON ELECTRONICS S.A., (30-61932269-6) Póliza N °699586 Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$ 726.600 (certificada).

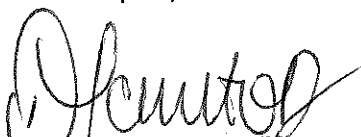
h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| Requisitos del Pliego | ELINON ARGENTINA S.A. | DAINIPPON ELECTRONICS S.A. |
|--|--|---|
| Correo Electrónico / Teléfono | info@elinon.com.ar Tel.: 114545-1115 Fs. 114 | edesumma@dainippon.com.ar Tel. 4394-8467 Fs. 122 |
| Monto total cotizado | \$ 3.870.000 Fs. 114 | \$14.532.000 Fs. 122/123 Ver nota fs. 133 |
| Garantía de mantenimiento de oferta | Exceptuado por monto | Póliza N °699586 por \$726.600,00 (válida) |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Fs. 119 | Fs. 127 |
| Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria) | ACTIVO Fs. 142 | ACTIVO Fs. 143 |
| Firmante de la oferta | Marta Malco Apoderada | Esteban Corbo Representante Legal |
| Consulta de deuda en AFIP | Sin deuda Constancia obrante a fs. 148 | Sin deuda Constancia obrante a fs. 145 |
| Constancia de Visita | Fs. 121 | Fs. 130 |

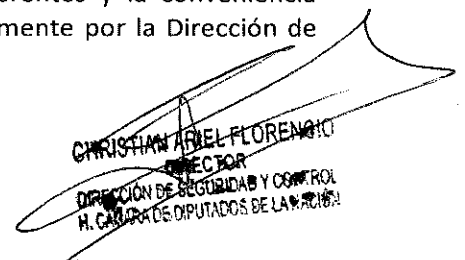
i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 141, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:


LIC. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Géral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


MIRTA NOEMI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 H. Cámara de Diputados de la Nación


CHRISTIAN ABEL FLORENZO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

| Oferente | Fundamento |
|---------------------------|--|
| ELINON ARGENTINA S.A. | Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado. |
| DAINIPON ELECTRONICS S.A. | Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado. |

j) **Conclusión**


Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** la oferta de ELINON ARGENTINA S.A. en el renglón N° 2, ítem 1 y 2 por un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL (\$3.870.000), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de DAINIPON ELECTRONICS S.A. en el renglón N° 1, ítem 1, 2 y 3 por un importe total de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$14.532.000) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

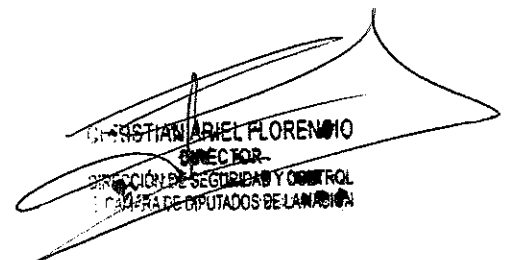
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24



CRISTIAN ARIEL FLORENZO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

